



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El secretario de organización de Podemos, Pablo Echenique, mantuvo sin contrato a su asistente personal entre septiembre de 2011 y junio de 2012 y entre marzo de 2015 y abril de 2016. Como consecuencia de esta situación irregular, la Inspección de Trabajo inició un expediente que se ha resuelto con una propuesta de sanción de entre 10.001 y 25.000 euros.

Lejos de reconocer la citada irregularidad y de pedir disculpas, el responsable del fraude ha optado por hacerse la víctima, atacar a los medios de comunicación que han publicado la noticia, responsabilizar al cuidador de las ilegalidades y cuestionar a la propia Inspección de Trabajo. Una vez más, ha quedado en evidencia el doble rasero con el que Pablo Echenique actúa en el ámbito político, no aplicándose a sí mismo la ejemplaridad y las responsabilidades que sí exige a quienes no forman parte de su formación.

Recientemente, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad una moción del Grupo Municipal de Zaragoza en Común que exigía defender los derechos de las personas con trabajos domésticos y de cuidados, así como incrementar su protección laboral. Una iniciativa que contrasta con las actuaciones personales de quien lidera este mismo partido a nivel autonómico y nacional.

Por estas razones, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba a Pablo Echenique por incumplir sus obligaciones con la Seguridad Social y censura su actitud tras conocerse la multa que le ha impuesto la Inspección de Trabajo. El Pleno reitera el acuerdo adoptado por unanimidad en defensa de las personas que se dedican a los trabajos domésticos y de cuidados y reclama una mayor protección laboral y social para todas ellas.

Zaragoza, a 25 de mayo de 2017

Fdo. Jorge Azcón Navarro  
Portavoz del Partido Popular

